

EL CRONISTA DE TERUEL

PERIÓDICO SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Redacción y Administración: Temprado 9

toda la correspondencia al Administrador

ADRIAN AGUILAR SANZ
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
39, AMANTES, 39

FIDEL BONILLA SOL
Corredor de Comercio Colegiado
SANTA CRISTINA, 6, (antes Murallas)

Institut. de vacunación antirrábica

Sucursal del Instituto Alfonso XIII de Madrid

METODO HÖGYES
Director D. Vicente Muñoz

MÉDICO FORENSE

GRATIS A LOS POBRES

Calle del Salvador, 26, 2.º

DE COLABORACIÓN

ESPERANZAS

III

Desde que escribí el primer artículo, formé el propósito de inquirir y averiguar el efecto que producía en la opinión.

Quería pulsarla y me ha sido grato en extremo oír de labios muy autorizados la más categórica y rotunda ratificación de mis asertos.

Ni faltan, como era de esperar, espíritus pobres que intentan sondear mis intenciones, y perspicaces en demasía, me atribuyen determinadas inspiraciones y hasta llegan a forjar candidaturas para las próximas elecciones de Diputados y Senadores, basadas en mis afirmaciones. De alguno me consta que espera con tranquilidad surgir de mis artículos insinuaciones más o menos veladas en favor de ciertas candidaturas.

Ni afirmo ni niego que en su día lo haga, siempre y cuando que las tales candidaturas se acoplen a mi manera de ser y pensar y que lealmente voy exponiendo en estos mal hilvanados artículos.

Lo que sí afirmo rotundamente es que escribo estos modestos trabajos sin inspiradores de ningún género, ni presiones de ninguna especie.

Hago constantemente gala de independencia y obro continuamente de acuerdo con ella.

Algún tanto ha satisfecho mi natural vanidad oír afirmar a personas respetables que *Uno de tantos* debe ser fulano o mengano (personas de claro talento y bien afilada pluma), pues me ha hecho pensar si podré ya hombrearme con los que considero y sigo considerando como *Maestros*.

No torturen su inteligencia, ni fatiguen su voluntad, queriendo adoptar el estilo y exposición de la doctrina a este o el otro señor.

Uno de tantos sonríe interiormente cada vez que presencia estos esfuerzos mentales y hasta inclemente, discute con no pocos, para facilitarles el convencimiento de quien pueda ser.

Uno de tantos es... eso, uno de tantos como desean sacudir el yugo centralista y la imposición de arriba, para obrar libérrimamente, sin más trabas que su conciencia, ni más mandatos que los de su razón: Uno de tantos como ambicionan el poder pedir estrecha cuenta a sus representantes de su gestión en el Parlamento: Uno de tantos como anhelan que sus representantes, al final de su mandato y siempre que las circunstancias lo aconsejen, acudan a sus electores a pedirles parecer, ilustrándoles, sobre los proble-

mas difíciles o de importancia y vital interés que se puedan presentar a la discusión del Parlamento: Uno de tantos que vieron con envidia, aplaudiendo con todas las energías de su alma, los hermosos actos realizados, el uno por los regionalistas catalanes al presentarse con el mayor boato posible en el domicilio social de la *Lliga Regionalista*, a dar cuenta a sus electores de la labor realizada y de la que se proponían realizar, y el otro, por un diputado jaimista, que hizo lo mismo con los que le habían elegido.

¿A pasado siquiera por nuestra mente el que pudieran estar obligados a esto nuestros representantes? ¿Se nos ha ocurrido pensar una sola vez, que debieran rendirnos cuenta de su labor?

Y nada más lógico, ni más cierto.

De nosotros habían recibido la representación; en sus manos habíamos depositado nuestra causa; a su celo habíamos confiado nuestros intereses morales y materiales: natural era pues, que a la terminación del poder viniesen a nosotros, para que, si estábamos satisfechos de su gestión, les ratificáramos nuestra confianza.

¡Y muy satisfechos debemos estar cuando, sin que hayan cumplido tal requisito, hemos venido reiterando les nuestros poderes con amplitud sin límites! ¡Hasta les hemos autorizado a que ellos subdelegasen en quien creyesen conveniente, sin la molestia de consultarnos!

Esta abominable rutina parece que hay el firme propósito de que desaparezca, y no podemos menos de alegrarnos que ambicionamos que desaparezcan las ficciones y se ejerciten con alguna rectitud y seriedad las funciones de ciudadanía.

Hasta nosotros llegan las más liasonjeras noticias a este respecto: El Gobierno, se nos ha dicho, tiene el firme propósito de que sean estas elecciones modelo de sinceridad: dispuesto está a que imperen los dictados de la conciencia ciudadana, y empleará cuantos medios estén a su alcance para que se exteriorice y cristalice el sentir popular: ya ha empezado suprimiendo de un plumazo el maldito e infamante encasillado. (Adios acta para tanto niño gótico como aspiraba por virtud del poder papá, del tío o del padrino en el Ministerio de Gobernación.)

La certeza de tales aseveraciones se deduce del especial empeño con que el dignísimo Gobernador de esta

provincia quiere hacer llegar a conocimiento de todos que él no viene con matiz político alguno, ni a apoyar política determinada; que viene a nuestra tierra a representar al Gobierno y administrar rectamente la justicia a tirios y troyanos, sin obediencia a imposiciones o presiones de nadie.

Ocioso es consignar que escuchaba yo con el mayor placer estas aseveraciones; que inundó una alegría inmensa todo mi ser; que como en cinta cinematográfica, con vertiginosa rapidez, en un instante, vi derrumbarse y caer con estrépito la antigua farsa de mandatarios que no atendían los anhelos de sus representados; caciques que no podían negociar con las actas; políticos que no podían ya disponer de los distritos, como de cosa propia; y hube de esforzarme para clamar con alborozo, ¿será verdad tanta belleza?

**

No quiero cerrar este artículo sin dar las más expresivas gracias a Aldabas.

Me alegra en extremo que sea uno de los que exterioricen sus entusiasmos por la doctrina vertida por este humilde articulista y se preste a defenderla.

Su bien perfilada pluma puede desentrañar más estas cuestiones, y con el férvido calor de su alma apasionada por todo lo bueno y grande, imprimirlas más vida.

Que sean muchos los que canten el «yo pequé», desea

UNO DE TANTOS

¿En qué va el asunto de los autos de Albarracín?

Esta es la pregunta que de un mes a esta parte se me viene haciendo por cuantos conocen mi actuación en asunto de tan vital importancia para la Sierra: pasan de un centenar las cartas que interesándose por la suerte del proyecto, llevo recibidas, y ante la imposibilidad de contestarlas una a una, lo hago a todos desde este periódico, cuyas columnas galantemente se me ofrecen.

Me resistía a tratar públicamente la cuestión por temor que mi pluma fuera acaso demasiado lejos, pero así como hasta la fecha he creído cumplir con mi deber poniendo de mi parte cuanto me fué posible para ver de sacar adelante el proyecto de

referencia, así como sacrificué gustoso mi descanso durante el pasado verano, en unión de mis compañeros de Junta gestora, así como me pasé las noches en claro escribiendo cartas y telegramas, confeccionando instancias, levantando planos postales y redactando memorias, presupuestos y estatutos, asimismo creo cumplir con otro deber más sagrado todavía, diciendo cuanto sucede, exponiendo ante mis paisanos la verdad, sin tratar de vestirla con ropaje alguno: hay que hablar claro, muy claro, sin embajes ni rodeos, sin miramientos ni contemplaciones, y haciendo caso omiso de la amistad o el afecto, alabar a quien merezca alabanza y censurar a quien deba censurarse.

Quiero que todo el que me lea sepa a que atenerse en el asunto de los autos, que las ciudades y pueblos interesados en la mejora conozcan al detalle la labor realizada por la Junta gestora, de que formo parte; que sepan la inversión dada a los fondos con que contribuyeron; que se percaten de los ofrecimientos de nuestros representantes en Cortes y que una vez les pruebe documentalmente el inmenso cariño, el entusiasmo y calor con que el asunto fué acogido por la Junta y la frialdad, desinterés y poco celo demostrado por la casi totalidad de nuestros diputados a Cortes y senadores, salgan del profundo sueño en que se encuentran sumidos, víctimas del narcótico del eunerismo y del asqueroso imperio caciquil, y que se den cuenta, que comprendan de una vez que la salvación de la tierra, la prosperidad de la patria nativa, el verdadero florecimiento de nuestra riqueza, hoy imposible de explotar por el abandono en que se nos tiene, lo hemos de buscar los de casa, los directamente interesados, los que por razón natural sentimos el amor y veneración por la tierra donde nacimos, y que lejos de fiar nuestra representación a gentes de fuera, que serán muy honrados y caballeros, pero que ni conocemos ni conocen, que salgan de su tierra, por cuyos intereses están obligados a velar, para según dicen, defender los nuestros; elijamos a nuestros paisanos, los llevemos a las Cortes, les impongamos obligación de ser nuestros verdaderos embajadores y que como tales, lejos de invertir la oración como ahora ocurre, se allanen a cumplir nuestros mandatos, a exponer nuestras necesidades, a conseguir nuestros deseos, en una palabra: que se dispongan a cumplir con su deber y que obedezcan ciegamente las órdenes de quienes les otorgaron sus sufragios, y con ellos su representación.

Es llegada la hora de terminar de una vez con este estado de cosas, de mudar de derrotero y de que cada cual sepamos cumplir con nuestros deberes y nos demos cuenta de que debemos hacer respetar nuestros derechos: de esta forma, al laborar por nuestro engrandecimiento regional, laboraremos por el de nuestra querida España, digna de mejor suerte,



KUSTOS

APAGA-FUEGOS portátil Químico

Es el más moderno. Funciona por inversión y se puede parar el chorro a voluntad. El líquido proyectado es tan inofensivo que no daña a las personas ni a los objetos que toca. «Kustos» es el único extintor de incendios realmente inexplorable porque está hecho de una sola pieza de acero sin ninguna costura o pegadura y probado a 60 atmósferas. «KUSTOS» apaga todo fuego, ya sea de petróleo, bencina, nafta y otras sustancias inflamables.



Referencias completas y prospectos, recibirán gratis pidiéndolos a DON DANIEL LAMO. Constructor de Obras — Teruel.

BANCO DE ARAGÓN

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

SUCURSAL EN TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por ciento de interés.
Caja de Ahorros: 3 por ciento de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.
Cartas de crédito. Giros. Ordenes de entrega. Préstamos. Cuentas de crédito. Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países. Cambio de monedas. Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.
HORAS DE CAJA: de 10 a 1 y media, y de 3 y media a 5.

y que tan amenazada se vé en estos terribles y críticos momentos.

(Se continuará)

MANUEL MORA GAUDÓ.

Barcelona 15 Diciembre 1917.

El subsidio a los empleados

Las bonificaciones extraordinarias concedidas a los funcionarios del Estado, responden a una necesidad de los actuales tiempos. Nadie que se precie de humano y patriota puede censurar, en principio, esa disposición ministerial. En su aspecto de socorro a una clase que siente como ninguna las consecuencias del anómalo estado por que atraviesa la sociedad española, merece que se aplauda sin regateos ni reservas.

Los servidores de la nación los señores del presupuesto tan envidiados en épocas de bonanza, son hoy los verdaderos víctimas de ese trastorno originado por la desmedida alza de las subsistencias. A ellos, más que a nadie, les llegan las salpicaduras de la guerra. El más humilde labriego sostiene mucho mejor las dificultades de la vida, sobrelleva con más holgura las exigencias del vivir, que el empleado que para su sostenimiento no cuenta con más recursos que los que le proporciona la nómina.

Pero si la disposición en sí es alta-

mente plausible, la manera de ponerla en práctica, su aplicación no encaja en los moldes de lo justo. En ese concepto, es un enorme desacierto del Gobierno, del «flamante» Gobierno que preside el Sr. Garcia Prieto. Y como las afirmaciones deben razonarse, allá van unos breves comentarios que me sugiere mi imparcial manera de ver en el asunto.

La bonificación se hace proporcionalmente y de un modo inverso a la cuantía de los sueldos, esto es, a menor sueldo, mayor tanto por ciento de bonificación. ¿No es así como el Sr. Ventosa concede el auxilio extraordinario a los empleados? Pues así es como, precisamente, se incurre en el más lamentable de los desaciertos. Porque si el subsidio tiene la santa finalidad de aliviar, aunque sea en dosis muy homeopáticas, el funcionario que no puede hacer frente a los rudos embates de la carestía, al indigente, al indotado, al de sueldo irrisorio, debería bonificársele con un efectivo mucho mayor que al que desempeña un cargo decoroso o espléndidamente retribuido. Y aquí, sin embargo, ocurre todo al revés: «el pez grande se traga al pequeño». Es la eterna historia.

A un empleado modesto que disfrute 1.000 pesetas de haber, con arreglo a la escala del decreto inserto en la Gaceta, se le da el 10 por 100 de bonificación; al elevado funcionario que cobra 6.500 pesetas, se le asigna el 5 por 100. Al primero le corresponde,

no obstante contar con muchos menos medios para resolver el problema económico, percibir una bonificación de 100 pesetas; al segundo, que con más holgura puede costear las dificultades de la vida, se le dan 325 pesetas. ¿Es esto justo?

La idea de bonificar a los funcionarios del Estado tiene por fundamento las actuales circunstancias, y esas circunstancias afectarán siempre bastantes al empleado de modesta nómina que al que disfrute un sueldo pingüe o decoroso. Pero, por lo visto al dictarse ese descabellado decreto, no se han tenido en cuenta las verdaderas necesidades. Más bien parece que, so pretexto de proporcionar unas insignificantes migajas al rebaño gris de la empleomanía oficial, se ha querido disfrasar el despilfarro de dar a los que no necesitan, manteniendo la más escandalosa de las oligarquías.

El «flamante» Gobierno de concentración, después de declarar que venía a vaciar su labor en los amplios y bien orientados moldes de una política renovadora y saludable para la patria, no tenía derecho a hacer eso; pero... «una cosa es predicar y otra dar trigo.» El decreto del joven ministro de Hacienda lleva marcado el sello de los antiguos vicios. ¿Será un caso de inexperiencia?

LEÓN TERBASA.

BERNABÉ POLO

En Manzanera, donde ejercía su cargo, ha dejado de existir D. Bernabé Polo Martín, médico distinguido y consecuente correligionario nuestro.

Luchador incansable, compartía su vida entre el ejercicio de su profesión, en la que había rayado a grande altura, y la defensa de sus ideales. La muerte le ha sorprendido cuando había llegado a la plenitud de su vida y cuando más podía esperarse de sus copiosas iniciativas.

Carácter abierto y franco, vivió por la lucha y para la lucha, sin que jamás la adversidad abatiese sus indomables energías, convencido de que con su proceder laboraba por su partido y por los intereses morales y materiales de su pueblo adoptivo.

Al dejar el mundo de los vivos le acompaña el respeto de sus adversarios y el cariño de los suyos, entre los cuales deja imborrable memoria.

Descanse en paz el mérito ilustre y político integérrimo y reciban sus hermanos y sobrinos nuestro más sentido pésame.

HINITAS

Es posible que gran parte del público no se haya enterado de lo que opinan, los políticos, y que con el más alto patriotismo ha procurado

indagar *El Imparcial*, respecto al problema de la disolución de las Cortes; porque ese anticuado y gran periódico va teniendo ya menos lectores que EL CRONISTA.

Pero como la patriótica información del diario madrileño merece alcanzar la mayor difusión, y las opiniones emitidas por las *altas* personalidades políticas consultadas deben ser conocidas por todo buen patriota, nos permitimos trasladarlas a nuestro semanario seguros de que prestamos al país un señalado servicio.

Esas opiniones las presentamos despojadas del ropaje literario con que las ha vestido el redactor de *El Imparcial* al trasladarlas de boca de los personajes consultados al periódico, y las ofrecemos con el lenguaje natural que suelen emplear los altos personajes cuando les van con semejantes mogigangas.

Poco más o menos han respondido:

Don Alvaro.—Carezco, como debieran suponer, de autoridad para hablar de esa materia. Soy un desautorizado, vamos. Además, está en el ánimo de todos que las Cortes actuales me tomaron el pelo de lo lindo, y que yo tuve que abandonar el Gobierno con gran estrépito para que se oyera menos el que me precedía. Por mí, pues, disolverías aunque sea en ácido nítrico.

¡Ah! Y que no tema el Gobierno abstenerse de intervenir el tinglado electoral en una nueva convocatoria, que aquí estoy yo y otros para velar por los vivos y difuntos... amén.

Don Melquiades.—Suponiendo que este que nos rige sea un Gobierno, no creo que pueda hacer lo que no han hecho otros que, al menos, lo parecían. Estas Cortes no sirven, ni han servido ni servirán. Venga una nueva convocatoria... Si el poder moderador no ha caído en la cuenta de que entre la formalidad del reformismo y la informalidad del Sr. García se agazapa un cisco de padre y muy señor mío.

Don Juan.—¡Quietos, quietos, que no sabéis por donde os andáis! Tengamos paz ahora que nos toca. Cuando se haya concertado la europea, tendremos tiempo de armar la nuestra. Mientras tanto, quietos, y no seáis dementes...

D. Julio.—¿Estas Cortes? ¿Otras Cortes? ¿Después de habernos hecho dimitir tantas veces? Ni estas ni ninguna. ¿Cómo se entiende?... Aquí han fracasado todos, todos, está claro... hasta la constitución... del nuevo Ministerio; todos menos Alba y yo.

Don Santiago.—¿Y es menester que diga ahora lo que opino sobre esta cuestión? ¿Pero es que ya no recuerda España que las Cortes actuales las fabriqué yo? ¿Y que por mi afán de lucirlas perdi mi cartera de Hacienda? ¿Pero es que Cambó y La Cierva creen que con estas Cortes o con las que ellos hagan se van a marchar de rositas mientras alentemos Burell y yo? Que me entreguen a mí las riendas del Gobierno y veremos si estas mismas Cor-

tes terminan todas las obras empezadas y las que están en proyecto. Digan ustedes que me cayeron unos presidentes que ni procedentes de saldo...

Don Pablo.—A mí estas Cortes y las Cortes futuras me importan igual. Yo he perdido ya toda la esperanza y toda confianza en este régimen... en este régimen lácteo... Aquí no se pretende más que hacer borrón y cuenta nueva; mejor dicho, cuenta nueva; del borrón nos encargaremos nosotros...

Don Miguel.—Señores, en boca cerrada no entran moscas. Espero que en lo porvenir el desarrollo de los acontecimientos políticos no me dejarán por embustero.

Nosotros, no quitamos ni ponemos opinión; estamos de acuerdo con los altos políticos. Si no ¿que va a ser este?

VEGECIO.

De nuestro colega EL MERCANTIL

Constitución del Consejo de Agricultura y ganadería

El día 17 a las once de su mañana, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Bernardo Zaboray, Gobernador civil, y con asistencia del Delegado social de la Región agronómica de Aragón y Rioja D. Jorge Jordana, se constituyó el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, en la siguiente forma:

Presidente.—D. Natalio Ferrán Zapatero.

Vicepresidente.—D. Bernabé Muñoz Nougés.

Vocal representante en el Consejo Superior de Fomento. D. Carlos Estevan Membrado.

Vocales.—Sr. Ingeniero Jefe de Montes, D. Daniel Lauzueta, D. Juan Pastor, D. Tomás Puertas, D. Esteban Serra, D. Eugenio Gómez-Alcastante, don Julio Vira, D. José Sorni, D. José María Rivera, D. Joaquín Asensio y D. Joaquín Bernad Ganego.

Secretarios: D. José María Hualde y D. Francisco Pastor.

El Sr. Ferrán manifestó que ya que las excusas que había presentado no le eran admitidas, aseguraba que no llevaría al desempeño del cargo sino una buena voluntad, procurando marchar de acuerdo con las iniciativas que le transmitirán sus ilustrados compañeros y secundar las ideas que sabiamente había expuesto el Excmo. Sr. Delegado social.

Los secretarios dieron las gracias por su nombramiento, manifestando que al servicio del Consejo penarían sus conocimientos técnicos y su actividad.

El Delegado social dijo que se congratulaba de la constitución de este organismo, del que esperaba labor provechosa, pues ha encontrado elementos propicios y dispuestos, como lo acreditan el Laboratorio Bacteriológico que dirige el competente Inspector provincial de Higiene pecuaria Sr. Pastor, la Maquinaria agrícola, etc., etc.

El Sr. Gobernador hizo presente que aunque oficialmente nada tenía que ha-

cer en el Consejo, había venido muy gustoso a esta sesión porque antes que todo era un labrador entusiasta, como lo había demostrado en la ciudad hermana presidiendo la Asociación de Labradores de Zaragoza, que felicitaba a los señores que integran dicho organismo, a cuyo lado estará siempre oficial y particularmente.

El Sr. Zaboray fué mi felicitado por la entidad constituida, levantándose la sesión.

Por reciente disposición ministerial, han sido nombrados vocales del mismo Consejo, en representación de la Industria y del Comercio, D. Gregorio Garzarán, D. Pedro M. Gómez, D. Francisco Garzarán y D. Angel Daudén.

NOTICIAS

Por exceso de original hemos tenido que retirar un hermoso artículo acerca de «Los autos de Albarracín» debido a la pluma de nuestro querido colaborador León Terbasá.

Por otra parte la campaña emprendida en este número por el dignísimo presidente de la Comisión gestora don Manuel Mora hace entrar en una nueva fase dicho asunto obligándonos con ello a suspender todo comentario hasta que dicho señor diga su última palabra sobre él.

Estos últimos días han caído grandes nevadas, haciendo intransitables las calles de la población y llevando, lo que es más doloroso, el frío y la escasez a misérrimos hogares y cuevas.

A consecuencia del temporal de nieves se han interrumpido algunas comunicaciones en carruaje y los trenes circulan con gran dificultad.

Ayer a las cuatro de la tarde llegaron los viajeros que habían salido el día antes en el correo de Valencia, a consecuencia de estacionarse el tren entre las Ventas de Barracas por la cantidad de nieve que cerraba la vía.

Por fortuna, no hubo desgracias; sólo el tener que partir las viandas entre sí por haber muchos viajeros que no llevaban y pasar la noche dentro de los vagones, bien caleccionados.

En Teruel se formó un especial para Calatayud con objeto de llevar la correspondencia y viajeros.

Hoy es muy posible quede expedita la línea del Cent. al.

Dió a luz felizmente un niño, la joven y distinguida esposa del abogado del Estado de esta provincia D. Salvador Durán.

A éste come a su señora damos nuestra enhorabuena.

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Fortanete para que durante los días comprendidos entre el 1 y 15 de Enero próximo pueda proceder al envenenamiento de los animales dañinos que puntúan por los montes de aquél término municipal.

Ha sido nombrado juez de Instrucción de este partido, D. Domingo Cortón Freijanes.

En Zaragoza, ha contraído matrimonio nuestro querido amigo el director del semanario conservador de Alcañiz «Tierra Baja» D. Enrique Arquel, con la bellísima señorita zaragozana Concha Aznar.

Felicitemos al nuevo matrimonio y le deseamos eternas venturas.

Ha sido ascendido a oficial segundo, quedando en su mismo destino, el depositario pagador de esta Hacienda D. Amado Lasarte.

Nuestra enhorabuena.

El tesorero de Hacienda de esta provincia D. Antonio Nadal, ha sido destinado a Castellón, y para sustituirle ha sido nombrado D. Luis Garcés de Marcilla.

El Delegado de la Sucursal benéfica de Alcañiz, fué autorizado para que traslade a esta Beneficencia trece acogidos.

Han sido trasladados a Teruel los guardias civiles Miguel Sánchez y Vicente Navarre.

Poseiéndose de su cargo de Fiscal de S. M., D. Eusebio Font, caballero señor que en otra época desempeñó en esta el de Juez.

Se halla vacante la plaza de veterinario de Cedrillas, Montegudo y El Pobo.

Hállase enfermo el secretario de esta Audiencia D. Benito García.

Celebraremos su total alivio.

Se ha solicitado la declaración de utilidad pública del camino vecinal de Ertucuel a Omete, en la carretera de Albalate a Cortes.

Ha llegado de Valencia, el joven propietario de Mora D. Ricardo Pomar.

Una Comisión del Ayuntamiento de Zaragoza fué a Barcelona a imponer la medalla de oro de la I. H. Ciudad que se le hubo concedido en sesión pública, digno presidente del Centra Aragonés de la ciudad condal D. Pascual Sayos.

Raciosa dicho señor por tan merecido como distinguido galardón, nuestra enhorabuena más efusiva.

La Comisión provincial acordó dar una comida extraordinaria el día de Nochebuena a los presos de este Correccional.

LA MADRILEÑA EN TERUEL

MADRILEÑA.—8, MERCADO, 8

La Madrileña es la tienda del jamón más exquisito, de fiambres y picores y del mejor vino tinto. Los comestibles son finos, las pastas son superiores, los ricos quesos de Holanda sin disputa los mejores.

Para comprobarlo todo espero visitarán en la plaza del Mercado casa de LEÓN ADRIAN.

JOAQUIN ASENSIO MUÑOZ

GRAN ALMACEN

— DE —

**ACEITES, JABONES, AZUCARES, HARINAS
CEREALES, SALAZONES, ETC,**

Primeras materias para abonos completos y superfosfatos Graduación garantizada.

Paseo de la Infanta Isabel, 7

CASA SANCHEZ

19, JOAQUIN COSTA, 19, — TERUEL

HARINAS Y SALVADOS	CEMENTOS Y PORLANDS
PULPA PARA PIENSOS	PILAS FREGADERAS
COCINAS ECONOMICAS	BALDOSAS Y MANISES
ESTUFAS Y TUBOS	CARBURO DE CALCIO
PLANCHADORES, HORNILLOS	Y APARATOS PARA EL MISMO
FERRETERIA	SULFATO DE COBRE
Y OBJETOS DE HOJALATERIA	LEGIA PARA LAVAR.

TALLER de

PINTURA

DECORADO Y

FISCENOGRAFIA

— DE —

GUMERSINDO SERRANO CANTERO

Hace toda clase de trabajos dentro y fuera de la capital, de este Arte con gusto, colorido modernista y económico.

6, SAN BENITO, 6, — TERUEL.

Almacén de Hierros y Ferrería

JOSE RÍOS

**HIERROS, ACEROS, FERRETERIA, COCINAS ECONOMICAS Y CARBÓN
FRAGUA INGLÉS**

Amantes, número 12. — TERUEL

SAN JUAN, 7

Por procedimiento especial.

CAFES TOSTADO

TUESTE NATURAL Y DIARIO

Son los mejores cafés porque no contienen mezcla alguna que los altere. Clases y precios extraordinarios.

Embutidos especiales, toda clase de vinos y géneros de ultramarinos encontrarán en casa de

7, San Juan, 7. **JULIO LCED** 7, San Juan, 7.

COMESTIBLES FINOS

— DE —

MATÍAS DOMINGO

Rico surtido en artículos del ramo

Pasta para sopa recibida semanalmente.

Especial cuidado en las clases de café

Buen precio, buen peso y buen género

25, MERCADO, 25

Sombrereria
Y CORRERIA

Casa fundada en
1844

SUCESOR

Manuel Martín Lario

Atilano Navarrete

13, PLAZA DEL MERCADO, 13. — TERUEL

Elegante y variado surtido de sombreros Imperia, flexibles, de paja, de toda clase de este ramo; alta novedad.

Gorras de todas formas para caballeros y niños.

Sombreros de castor y seda para señores sacerdotes.

Limpieza y reforma de toda clase de sombreros; especialidad de la casa en los de los señores sacerdotes.

Siguiendo la norma establecida desde la fundación de esta casa, encontrará a numerosa clientela que la favorece, economía, buen gusto y modelos de última novedad.

Géneros del país y extranjero — 78 años de existencia.

LIBROS NUEVOS, PRÁCTICOS Y ECONÓMICOS

PUBLICADOS POR

DON FEDERICO RIVELLES

MÉDICO TITULAR DE MONREAL DEL CAMPO (TERUEL)

Premiado con Diploma de Mérito por su trabajo literario en el VI Concurso del Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.

Manual de Inspección Médico-Escolar — Prólogo del Dr. D. Primito Ballester. Catequético de enfermedades de los niños en la Facultad de Medicina de Zaragoza. Publicación por la Biblioteca de Unión Médica. Una peseta.

Villapercina — Novela corta de costumbre antihigiénica, que describe las amarguras que pasan el Maestro, el Cura y el Médico en los pueblos rurales. Una esceta.

Este libro, que es muy elogiado por la Prensa profesional, se recomienda para lectura y premios en las escuelas, porque sirve para la defensa de la clase y denuncia la incultura de nuestro pueblo. Se vende en lote para los Maestros a siete pesetas la docena, pidiéndolo directamente al autor.

El Practicante Moderno — Es un resumen de Medicina y Cirugía de urgencia; necesario a todos los Practicantes; indispensable a los que ejercen en los pueblos anejos, y muy útil a toda persona que vive separada de Médico. Tres pesetas.

Se hallan de venta en las principales librerías: en Teruel en la de A. Ferrer y en la de F. Castellano; y los remite el autor, previo envío de su importe por giro postal o en sellos de Correos en carta certificada.

Los giros postales deben hacerse precisamente sobre Calatayud (Teruel) y a nombre del autor.

Los pedidos desde tres pesetas en adelante se envían francos de porte y de certificación.

Ernesto Elipse

San Juan, 27.